INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No CDIH157-2024

No. CONTRATO: CDIH157-2024 **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA **CEDULA CIUDADANÍA No.** 1.075.242.781	**VALOR INICIAL:** $20.900.000 **ADICIONAL:** $0.00 **VALOR TOTAL:** $20.900.000
No. CDP: 2024000299 **No. RP:** 2024000338 **FORMA DE PAGO: MENSUAL** **ACTA DE INICIO: DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024**	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** DEL DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE AL DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DEL 2024

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL – DEPORTE FORMATIVO"

PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

ADICIONAL: NO APLICA.

1. INFORME DE SUPERVISIÓN

1.1 Informe y Avance de Actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de diecisiete (17) de septiembre al dieciséis (16) de octubre de 2024, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según el contrato de prestación de servicios profesionales No. CDIH 157 - 2024.

1. Durante el presente periodo de ejecución la contratista dio cumplimiento a la presente obligación de la siguiente manera:

- La contratista el día 03 de otubre participo en la reunión virtual programada por el ministerio del Deporte donde trataron tema de contratación e informes de los promotores contratados por el comité olímpico de Colombia para el programa juegos Intercolegiados

- El día 09 de octubre la contratista participó en la reunión virtual programada por el ministerio donde tocaron temas de plataforma y promoción de deportistas y cronograma zonal regional de los juegos Intercolegiados 2024.

2. Durante el presente periodo de ejecución la contratista dio cumplimiento a la presente obligación efectuado las siguientes actividades:

- La profesional Proyectó y envió un formato de resolución, y la compartió con los entes municipales, coordinadores de deporte, profesores, entrenadores, promotores para su respectivo diligenciamiento y con ellos participar de la final Departamental de los juegos Intercolegiados 2024 y de esta manera la contratista tiene el control de cada uno de los servicios requeridos

- La contratista envió la circular informativa de revisión documental y les compartió el drive para allí organicen toda la documentación solicitada a las instituciones educativas de la disciplina deportiva de Futbol categoría prejuvenil y juvenil rama masculina y femenina clasificado al zonal regional de los juegos Intercolegiados 2024, a la fecha de hoy solo se conocen los clasificados para el deporte de futbol, los otros deportes apenas se está desarrollando la fase final departamental, las instituciones educativas clasificadas y que se encuentran organizando información en el drive es:

- Juvenil masculina: Institución educativa Juan XXIII del municipio de Algeciras

- Juvenil Femenino: institución educativa Marticas del municipio de Acevedo
- Prejuvenil masculina: Institución educativa Juan XXIII del municipio de Algeciras
- Prejuvenil Juvenil Femenino: institución educativa Marticas del municipio de Acevedo

3. Durante este periodo de ejecución la contratista realizo seguimiento a los documentos organizados y cargados en la plataforma (Drive) del Inderhuila de cada uno de los deportistas clasificados a la fecha al zonal regional de los juegos Intercolegiados (Deporte de Futbol) .la profesional verifico que la documentación solicitada estuviese de manera completa, organizada y así registrar y promocionar en la plataforma Hércules del Ministerio

4. Durante el periodo de ejecución contractual la contratista desarrollo las siguientes actividades

- De acuerdo a la información dada por el licenciado Frank García, la contratista consolido en Excel los cupos para la Final Departamental de los juegos Intercolegiados 2024 y de esta manera realizo la proyección de cantidad requerida para cada uno de los servicios (alojamientos, alimentación, transporte, juzgamiento, dotación deportiva, implementación, hidratación, póliza, medallas, primero auxilios entre otros) para la realización de la logística de los juegos Intercolegiados

- La contratista Proyecto el presupuesto con la propuesta de menor valor presentada para la contratación directa del servicio logístico para el desarrollo de los juegos Intercolegiados 2024

- La profesional apoyó en la proyección del estudio previo para la contratación directa del servicio logístico para el desarrollo de los juegos Intercolegiados en la fase subzona, zonal final departamental, participación en el zonal regional y final nacional de los juegos Intercolegiados nacionales 2024, en los deportes de conjunto e individuales en las categorías prejuvenil- juvenil ramas femenina y masculina en cumplimiento del plan de desarrollo departamental

5. Durante el presente periodo de ejecución la contratista dio cumplimiento a la presente obligación efectuado las siguientes actividades.

- La contratista envió información de la cantidad de servicio por deporte (alimentación, hospedaje, transporte) al licenciado Frank García Cardozo así organizar y ejecutar la logística de los juegos Intercolegiados 2024

- La profesional Proyectó formatos de entrega de concentración de servicios, medallería y premiación y de esta manera se deja constancia de la entrega de cada uno de los servicios por cada participante (Deportista, entrenador, asistente, delegado) de la final Departamental de los juegos Intercolegiados 2024

- La profesional solicitó mediante correo al licenciado Gerardo Pinzón, medallas para ganadores de los deportes de conjunto y deportes individuales de los juegos Intercolegiados 2024

- La contratista Proyecto tallas para los uniformes de competencia y presentación para la delegación del Departamento del Huila clasificados al zonal regional y final nacional de los juegos Intercolegiados 2024

- La profesional apoyó en la organización de las bases de datos de los atletas, entrenadores y asistente de los deportes de conjunto categoría juvenil y prejuvenil rama masculina y femenino, para solicitud de póliza para la participación de la final Departamental de los juegos Intercolegiados 2024 y envió mediante WhatsApp web a la encargada de la expedición de póliza

- La profesional apoyó en la revisión del plan de inversión presentado por el fondo mixto para el primer pago anticipado del 50 % del contrato interadministrativo No 001 y de esta manera ir realizando la amortización a cada ítem del presupuesto, y así conocer el valor ejecutado VRS el valor pendiente por ejecutar.

6. La contratista apoyó en la revisión de la documentación para la contratación del formador de escuelas para el municipio de la Saladoblanco.

7. La contratista Verifico en la plataforma de aporte en línea el pago de la seguridad social del formador de escuelas del municipio de la Plata

8. Durante el periodo de ejecución contractual no se presentó la necesidad de la ejecución de la obligación

9. La contratista se encuentra atenta aplicar los procedimientos establecidos e implementados en la institución por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG

10. La profesional está atenta a emplear los procedimientos que aplica el sistema de gestión de calidad y a dar cumplimiento a la información que sean requeridos para liderar y ejecutar la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA;

11. La profesional registró y actualizó la hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP.

12. La contratista entregó de manera magnética Y física el tercer informe del contrato No CDIH157-2024, correspondiente al periodo del 17 de septiembre al 16 de octubre del presente año, a la supervisora licenciada Elizabeth Leal Ávila

13. La contratista durante el periodo en ejecución del presente contrato cumplió con el pago de la seguridad social integral y riegos laborales el pago lo cancelo a Través de la plataforma (SOI) con planillas de pago No 4569092829 por valor total de $471.600 correspondiente al mes de septiembre

14. La contratista cuidara el buen nombre del Inderhuila y trabajara por implementar, desarrollar y ejecutar programas que desarrollen el deporte formativo y la recreación, siempre salvaguardando al INDERHUILA ante cualquier reclamación o crítica que se pueda generar en el desarrollo de la ejecución del programa juegos Intercolegiados, además de cualquier hecho u omisión que pueda generar un mal estar institucional. En caso de presentarse alguna situación la contratista responderá de manera oportuna y precisa al requerimiento

15. Durante el periodo de ejecución del presente contrato, la contratista garantiza toda la confidencialidad, integridad y buen nombre, de todos los documentos, información, recursos y más, que sea entregado, comentado o visto así mismo toda la información que genere los Juegos Intercolegiados, se consolidara en los diversos formatos y se tendrá disponible para cuándo sea requerida por parte del supervisor del contrato, asegurando el buen manejo de la información de acuerdo a la ley de archivo colombiano.

16. La contratista se compromete a responder y reintegrar todos y cada uno de los elementos que sean entregados para el correcto ejercicio de sus obligaciones. le dará todo el cuidado adecuado a los elementos que estén bajo su responsabilidad, velando por su preservación y finalidad del mismo; y una vez culminado su contrato, los entregará mediante un acta firmada por las partes.

17. En apoyo con la oficina jurídica y basados en los lineamientos del Inderhuila, la contratista sigue los parámetros para el tratamiento de datos según norma vigente, solo se harán uso de la Información recolectada para compartir al INDERHUILA al programa juegos Intercolegiados y así consolidar la información y utilizarla para ejecución del programa juegos Intercolegiados para pólizas, hospedaje.

18. La profesional para efectos del informe final hará la entrega mediante inventario, de los documentos de archivo y demás que se encuentren en su poder

19. La contratista se compromete a darle cumplimiento a las demás obligaciones que sean asignadas en el desarrollo del contrato No CDIH157-2024

- La contratista apoyo en la revisión del presupuesto de:

II JUEGOS COMUNALES HUILA 2024
XVIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE Y PARA LA PERSONA MAYOR "OTRO MOTIVO PARA VIVIR"
I JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD "EJE CAFETERO 2024"

- El día 29 de septiembre la contratista apoyó en el evento con la logística de escuela por la paz.

- La contratista apoyó en la revisión del informe de actividades y sus anexos del formador deportivo del programa de escuelas del municipio de la Plata

1.2. OBLIGACIONES DE INSTITUTO

En cumplimiento a la **CLAUSULA CUARTA** del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Electrónico No. CDIH157-2024: Obligaciones de la entidad Estatal Contratante – 2) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo del diecisiete (17) de septiembre al dieciséis (16) de octubre de 2024, según contrato de prestación de servicios profesionales No CDIH157-2024.

1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
Cuenta de Cobro 1 Pagada	Diecisiete (17) de julio al dieciséis (16) de agosto 2024	$20.900.000	$3.800.000	$17.100.000
Cuenta de Cobro 2 Pagada	Diecisiete (17) de agosto al dieciséis (16) de septiembre 2024	$20.900.000	$7.600.000	$13.300.000
Cuenta de cobro 3 Pendiente de pago	Diecisiete (17) de septiembre al dieciséis (16) de octubre 2024	$20.900.000	$11.400.000	$9.500.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$20.900.000	$0	$20.900.000	$11.400.000	$9.500.000

1.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	SEPTIMBRE	$190.000
PENSIÓN	SEPTIEMBRE	$243.200
RIESGOS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE	$8.000
COMFAMILIAR	SEPTIEMBRE	$30.400
	TOTAL	**$471.600**

En cumplimiento de la cláusula tercera del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Electrónico No. CDIH157- 2024, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL según planilla No 4569092829 respectivamente, con fecha de pago del dieciséis (16) de octubre de 2024.

1.5 Certificado de Cumplimiento

Con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. CDIH157-2024 certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del diecisiete (17) de septiembre al dieciséis (16) de octubre de 2024, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000.oo) M/Cte.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Pago (03 de 06) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024.

ELIZABETH LEAL AVILA

ELIZABETH LEAL AVILA
Supervisora Contrato

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INDERHUILA

CERTIFICA:

Que ***KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.242.781 expedida en Neiva – Huila, prestó sus servicios profesionales al instituto, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL – DEPORTE FORMATIVO comprendido durante el periodo del diecisiete (17) de septiembre al dieciséis (16) de octubre del 2024. En cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. No CDIH157-2024.*

Que el contratista presento el pago de los aportes a la seguridad social integral de acuerdo con la ley correspondiente al mes de septiembre de año 2024, conforme a la planilla con número de radicación 4569092829 *la cual se anexa.*

Neiva, 17 de octubre del 2024

ELIZABETH LEAL A.

ELIZABETH LEAL AVILA
Supervisora